



EXPTE. D- 2420 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando mejorar el servicio de seguridad provincial en la localidad de Copetonas, Partido de Tres Arroyos.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, tenga a bien analizar la posibilidad de intervenir en mejorar la atención del puesto de vigilancia policial ubicado en la localidad de Copetonas (Partido de Tres Arroyos) respecto de una adecuada tarea de prevención, toma de denuncias y realización de investigaciones de hechos delictivos, cosa de las que hoy se adolece; y, a su vez, elevar el rango de la misma a Destacamento Policial.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La comunidad de Copetonas, tanto en forma individual como a través de sus organizaciones de fomento se ha expresado en más de una oportunidad respecto de los hechos de inseguridad que sufre y la falta de acción del personal policial del puesto de vigilancia del lugar.

Sus habitantes manifiestan preocupación respecto de serias deficiencias en la atención policial, tanto en las tareas de prevención del delito como en su investigación, y se sienten desprotegidos puesto que tampoco se les toman las denuncias.

En este sentido, se pide un gesto al Poder Ejecutivo provincial que consiste en modificar el rango de Puesto de Vigilancia a Destacamento Policial de Copetonas, pero que ello no signifique solo una mayor categoría, sino destinar al mismo personal capacitado, suficiente y equipado para poder prestar un servicio de calidad a la comunidad. Hoy se depende exclusivamente de Reta, pero en esa localidad hay empresas importantes que merecen mayor y más cercana atención, como lo son la sucursal del Banco Provincia, la estación de servicio y la Cooperativa Agraria.

Debe tenerse en cuenta que cuando queda una custodia en la entidad bancaria, se desproteje al resto de la población.

Cabe destacar que la dependencia policial de Copetonas había tenido la categoría de Destacamento pero cuando la bajaron a puesto de vigilancia se redujo la cantidad de policías, ahora quedaron tres, siempre alguno está de franco y en las horas que otro hace custodia en el Banco no hay policía en la calle.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con este proyecto.

PABLO H. BARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires